

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**27260** *Anuncio de la Notaría de don Diego de Dueñas Álvarez, sobre Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria.*

Don Diego de Dueñas Álvarez, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con despacho profesional en Barcelona, Avenida Diagonal, número 429, ático,

Hace saber: Que ante mi se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Casa y terreno en que está edificada (hoy derruida), situado en Barcelona, San Martí de Provençals, lugar llado Pueblo Nuevo, con fachada a la calle Mayor del Taulat y de San Francisco, formando esquina en el cruce o unión de ambas, señalada en la primera con el número 46 y en la segunda con el número 1; se compone de planta baja, en la que hay dos tiendas con dos puertas en la primera de dichas calles y una puerta en la segunda, de entresuelo interior, con cubierta de tejado y con un patio anexo a la misma; se halla edificada en una porción de terreno comprensiva de un solar y una fracción de otro, de figura un triángulo irregular, de los varios en que se dividió la mayor porción de la cual procede, midiendo aquélla por el lado de poniente sesenta palmos, o sean once metros seiscientos cincuenta y ocho milímetros de latitud y de Oriente a Poniente, ciento seis palmos, o sean veinte metros quinientos noventa y cinco milímetros de longitud; ocupando la casa una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados. Linda, de por junto: por su frente, con la calle Mayor del Taulat; por su espalda, con sucesores de Pedro Juan Shmit, antes D. Gerardo Pey; derecha, con cónyuges Sres. Alberich y Dalmay o los suyos; y por la izquierda, con la calle de San Francisco.

El título constitutivo de la hipoteca causó en el Registro de la Propiedad número 21 de los de Barcelona, la inscripción 2.<sup>a</sup>, de las relativas a la finca número 53.028, en el tomo 3269, libro 1032, folio 215.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

1º.- Se señala la primera subasta para el día 1 de Septiembre de 2.010 a las 13 horas; la segunda subasta, en su caso, será el día 27 de Septiembre de 2.010 a las 13 horas y la fecha de la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de Octubre de 2.010 a las 13 horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de Octubre de 2.010 a las 13 horas

2º.- Todas las subastas se celebrarán en mi despacho profesional, sito en la Avenida Diagonal, número 429 ático de Barcelona.

3º.- El tipo para la primera subasta es de 820.000 euros; para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4º.- La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, se pueden consultar en la Notaría de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5º.- Los licitadores deberán consignar previamente en la Notaria el treinta por ciento del tipo correspondiente, en la primera y segunda subasta y en la tercera, el veinte por ciento de la segunda subasta para tomar parte en ésta última, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

6º.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándolo del justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

7º.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 21 de julio de 2010.- Diego de Dueñas Álvarez, Notario de Barcelona.

ID: A100059208-1